

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	CAPÍTULO	16

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
<p>•Promoción de la creación artística y cultural</p> <p>-Fondos de Cultura</p> <p>»Fondo de la Música Nacional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de producciones fonográficas nacionales financiadas con aportes del Fondo para el Fomento la Música Nacional en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de producciones fonográficas financiadas por el Fondo para el Fomento la Música Nacional en el año t/Total de producciones fonográficas nacionales entre diciembre año t-1 y noviembre del año t)*100</p>	S.I.	24.5 % (66.0/269.0) *100	17.7 % (58.0/327.0) *100	46.5 % (93.0/200.0) *100	18.6 % (65.0/350.0) *100	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la Secretaria Ejecutiva del Fondo de Fomento de la Música Nacional, con la identificación de las resoluciones que aprueban la selección de proyectos de Creación y Producción de Música Nacional y con la nómina de producción fonográfica nacional del año.</p>	1	1
<p>•Promoción de la creación artística y cultural</p> <p>-Fondos de Cultura</p> <p>»Fondo Nacional del arte y la industria audiovisual</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de largometrajes nacionales producidos en año t y apoyados por el Fondo para el Fomento Audiovisual desde el año 2005 respecto del total de largometrajes nacionales producidos en el país en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de largometrajes nacionales producidos en año t y apoyados por el Fondo para el Fomento Audiovisual desde el año 2005/N° de largometrajes nacionales producidos en el país en año t)*100</p>	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	57 % (17/30)*100	72 % (18/25)*100	58 % (18/31)*100	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la Secretaría Ejecutiva del Fondo del Arte y la Industria Audiovisual con la identificación de los largometrajes nacionales apoyados y las estadísticas de largometrajes nacionales terminados extraídas de Catastro Anual de Producciones Fonográficas en Chile</p>	2	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
<p>•Promoción de la creación artística y cultural</p> <p>-Fondos de Cultura</p> <p>»Fondart</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de proyectos Fondart, que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1, totalmente ejecutados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de proyectos Fondart que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1, que cierran administrativamente entre año t-1 y t/Total de proyectos Fondart que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1)*100</p>	N.M.	N.M.	N.M.	<p>19 % (108/581)*100</p> <p>H: 0 (0/0)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>90 % (640/712)*100</p> <p>H: 45 (320/712)*100</p> <p>M: 45 (320/712)*100</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes Semestrales de Secretaría Ejecutiva Fondart con insumos de parte de los y las Directoras/es Regionales</p>	3	3
<p>•Promoción de la creación artística y cultural</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de recursos de terceros y de unidades de negocio propias de corporaciones y fundaciones con fines culturales respecto al aporte público a través del CNCA</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto total de recursos aportados por terceros y por unidades de negocio propias de Corporaciones y Fundaciones con fines culturales en año t/Monto total de aporte CNCA a Corporaciones y Fundaciones con fines culturales en el año t)*100</p>	N.C.	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>18.7 % (394909247.0/2116341000.0)*100</p>	<p>4.5 % (412250108.0/925738100.0)*100</p>	<p>40.0 % (3702952400.0/9257381000.0)*100</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Semestral de Aportes de terceros a Corporaciones y Fundaciones cofinanciadas por el CNCA.</p>	4	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Promoción de la participación, acceso y consumo cultural</p> <p>-Infraestructura Cultural: Centros Culturales, Teatros Regionales y Teatros Insulares</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t/Total de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural)*100</p>	0.0 % (0.0/0.0)*100	7.7 % (5.0/65.0)*100	26.2 % (17.0/65.0)*100	26.2 % (17.0/65.0)*100	53.9 % (35.0/65.0)*100	Reportes/Informes Informe de la Oficina de Infraestructura del CNCA por Centro Cultural construido.	5	5
<p>•Promoción de la participación, acceso y consumo cultural</p> <p>-Programas de fortalecimiento de la participación en cultura implementados por organismos colaboradores</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>6 Tasa de variación anual de recursos aprobados para ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Donaciones Culturales respecto de año base (2009)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>((MM\$ aprobados para ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Donaciones Culturales en año t/MM\$ aprobados para ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Donaciones Culturales en año 2009)-1)*100</p>	0.0 % (((14274.0/14274.0)-1)*100)	173.9 % (((39088.7/14274.0)-1)*100)	375.9 % (((67931.0/14274.0)-1)*100)	21.5 % (((17349.0/14274.0)-1)*100)	21.5 % (((17349.0/14274.0)-1)*100)	Reportes/Informes Informes trimestrales emitidos por Secretaría Ejecutiva de Comité Calificador de Donaciones Culturales.	6	6
<p>•Promoción de la participación, acceso y consumo cultural</p> <p>-Acceso Regional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Comunas (distintas a la capital regional) con Programa de Acceso Regional</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de comunas distintas a la capital regional, cubiertas por el Programa Acceso Regional en año t/Total de comunas del país distintas a la capital regional)*100</p>	N.M.	N.M.	67.1 % (222.0/331.0)*100	35.4 % (117.0/331.0)*100	74.9 % (248.0/331.0)*100	Reportes/Informes Informes trimestrales de la Oficina de Coordinación Regional CNCA.	7	7

Notas:

1 La producción de obras musicales nacionales en Chile ha ido decreciendo sostenidamente en el tiempo. Esto debido principalmente a los cambios tecnológicos y de comportamiento del mercado. Sumado a ello, una inadecuada regulación sobre la propiedad intelectual ha perjudicado el escenario, inhibiendo que empresas inviertan en producciones musicales. Una de las políticas y funciones

vinculadas a la Ley de Fomento de la Música Nacional (Ley 19.928), establece el apoyo a la producción fonográfica y de creación musical, lo cual se ha traducido en programas emblemáticos del Fondo de la Música Nacional, como son las líneas de Creación e Industria. Es por ello, que cobra importancia medir la intervención del Estado en este mercado, a partir de lo cual la meta 2013 se justifica considerando el promedio de producciones apoyadas respecto a la producción nacional, en los últimos tres años.

2 La información de largometrajes chilenos producidos con apoyo del Fondo se encuentra en el "Informe de Oferta y Consumo de Cine en Chile" información contratada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual a una empresa externa al CNCA. La información es obtenida y procesada con la finalidad de proveer al mercado audiovisual, o a los diferentes interesados, datos específicos referidos a películas producidas y exhibidas en Chile y su información conexas (recaudación, cantidad de copias, espectadores, entre otras). El indicador mide largometrajes producidos durante el año 2012 con apoyo del Fondo de Fomento Audiovisual, por "largometrajes producidos" se entenderá aquellos que se encuentran con copia cero o master HD listo para estreno.

3 El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con el objeto de financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones. El Fondart permite generar bienes y servicios artísticos y culturales de calidad que fomentan el desarrollo del país en beneficio de la equidad y participación ciudadana. A este Fondo pueden participar artistas, creadores y agentes culturales chilenos -sean personas naturales o jurídicas- residentes en el país o en el extranjero, y los extranjeros con permanencia definitiva en el país.

Se entiende por cierre administrativo una vez que el proyecto haya sido ejecutado y que el CNCA haya aceptado de total conformidad el informe final, el proyecto se dará por concluido, se deberá emitir el certificado de Ejecución Total y proceder a dictar la correspondiente Resolución Exenta que autoriza el cierre administrativo de la carpeta del proyecto y ordena proceder a la devolución de la garantía.

Cabe señalar que aquellos proyectos que son enviados al Consejo de Defensa del Estado (CDE), se consideran cerrados administrativamente.

El numerador considera proyectos finalizados en t-1 con o sin prórrogas

4 Se entiende por Corporaciones, Fundaciones u otras instituciones sin fines culturales a aquellos organismos que reciben recursos a través de transferencias corrientes dispuestas en la Ley de Presupuestos Partida 09, Capítulo 16, Programa 01, Subtítulo 24, y que ejecutan programas de desarrollo y difusión de las artes. Estas instituciones son las siguientes: Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda, Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, Fundación Artesanías de Chile, Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Parque Cultural Valparaíso, y aquellas que se encuentran bajo la denominación de 'Otras Instituciones Colaboradoras'.

5 El total de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir de diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural corresponde a un universo de 65, sobre las cuales trabaja el Programa.

6 La Ley de Donaciones Culturales es un mecanismo legal que estimula la intervención privada de empresas o personas en el financiamiento de proyectos artísticos y culturales. Este mecanismo establece un nuevo modo de financiamiento, en el cual el Estado y el sector privado (empresas o personas naturales) contribuyen en el financiamiento de proyectos que se acogen al beneficio tributario. Las donaciones deben destinarse a la adquisición de los bienes necesarios para llevar a cabo el proyecto, a su funcionamiento general o para actividades específicas relacionadas con esta iniciativa.

Las donaciones sólo pueden orientarse hacia proyectos aprobados previamente por el Comité Calificador de Donaciones Culturales Privadas, con domicilio en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, órgano que no contribuye presupuestariamente de modo directo con estos proyectos. Este Comité está presidido por un representante del Ministro de Educación e integrado además por un representante del Senado, un representante de la Cámara de Diputados, un representante de la Confederación Nacional de la Producción y del Comercio y un representante del Consejo de Rectores. Para estos efectos el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene presencia sólo a través del Secretario Ejecutivo que forma parte del Comité Calificador de Donaciones Culturales Privadas.

7 En un ejemplo claro de descentralización, el Programa de Acceso Regional posibilita a las Direcciones Regionales de Cultura definir y financiar en las comunas de su región, proyectos de difusión, formación y promoción artística y cultural, abarcando los ámbitos de las artes visuales, danza, teatro, fotografía, artesanía, folclor, audiovisual, literatura, música y patrimonio. Criterios tales como extensión, geografía y características del consumo cultural regional son considerados para la definición de las comunas específicas a cubrir por región.

Supuesto Meta:

1 La cifra total de producciones fonográficas nacionales informada vía estudio externo al CNCA para el período Diciembre 2012-Noviembre 2013, no excede al 15% de variación respecto del promedio 2011- 2012, sobre el cual se proyectó la meta del indicador 2013. En 2012 no existe una variación superior al 15% en los proyectos postulados ni en los proyectos elegibles de las líneas de Creación e Industria del Concurso de Proyectos. - La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento. En 2013 el promedio de recursos financiado por proyecto no aumenta respecto al año 2012. Las fuentes externas encargadas de entregar la información anual del total de producciones fonográficas nacionales., lo hacen oportunamente y en las condiciones requeridas.

2 - Los equipos responsables de los largometrajes no son afectados por reducción de aportes de terceros que financien etapas críticas para terminar los rodajes. - La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento. El número de largometrajes nacionales producidos por el Fondo, así como el número de largometrajes producidos a nivel nacional, no excede al 15% de variación respecto al año 2012.

3 No ocurrirán catástrofes y/o variables climáticas adversas o de salud pública que impidan la implementación de determinados proyectos seleccionados. - Los responsables de proyectos no fallecen antes del cierre de los proyectos. - Fallas en el Sistema Informático no asignable al CNCA.

4 No existen crisis económicas que afecten la disponibilidad de hacer efectiva los aportes comprometidos por terceros a las Corporaciones y Fundaciones. - No existen condiciones climáticas adversas, desastres naturales o razones de salud pública que tiendan a modificar el destino de los aportes de terceros.

5 Empresas constructoras no declaran quiebra, solicitan aumento de plazos, o presentan conflictos laborales. No hay dificultades en obras por imprevistos en mecánica de suelos. Municipio no se ve afectado por litigios en deslindes de terreno, ni imprevistos en la construcción existente. No hay demora en Certificaciones de empresas de servicios básicos. Proyecto cuenta con aprobación de DOM y de Revisores Externos. No hay aumento de obras solicitado por la Municipalidad y/o empresas adjudicatarias. No hay retrasos en obtención de permiso inmuebles insertos en Zonas de Conservación Histórica por parte del MINVU. No existen catástrofes naturales, siniestros. No hay reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento. El cofinanciamiento se encuentra 100% tramitado a abril 2013. No hay retrasos en procesos administrativos de terceros (DIPRES, Contraloría, Municipios). No existen licitaciones desiertas, ni modificaciones a la normativa vigente vinculada al logro de la meta.

6 No existen variaciones de más de 20% en la cantidad de proyectos postulados, en comparación al año base 2009. No existen crisis económicas que afecten negativamente la disposición de las empresas donantes a realizar sus proyectos con fines artístico-culturales. No existen catástrofes naturales que generen una disminución en la cantidad de proyectos y monto de los recursos involucrados que se presenten a tramitación del Comité de Donaciones Privadas

7 - Se supone no ocurrirán catástrofes y/o variables climáticas adversas que impidan la conectividad por tierra en 2013 con el total de comunas que Acceso Regional programa beneficiar ese año. - Se supone no habrán solicitudes especiales de los Intendentes del país en 2013 hacia las Direcciones Regionales de Cultura CNCA, cuya incorporación implique alterar la programación de comunas que Acceso Regional tiene para el año. - La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento.